

Reunión nº 1637
Sesión especial nº 1/20
47º Período de Sesiones Ordinarias
2 de marzo de 2020

Presidencia

Ricardo Daniel Sastre
Vicegobernador de la Provincia
Presidente de la Honorable Legislatura

Secretarios

Lic. Paula Mingo
Ing. Christian Valentín Fraysse

DIPUTADOS PRESENTES

AGUILERA, María Andrea
ANDÉN, Zulema Margarita
ANTÍN, Miguel Agustín
BASKOVC, María Belén
CASANOVAS, Adriana Elizabeth
CATIVA, María Magdalena
CHIUQUICHANO, Tirso Ángel Héctor
CIGUDOSA, Graciela Palmira
DE LUCÍA, Gabriela Elizabeth
ELICECHE, Carlos Tomás
GABELLA, Xenia Adriana
GIMÉNEZ, José Antonio
GOIC, Tatiana Alejandra
GÓMEZ, Carlos
INGRAM, Roddy Ernesto
LLOYD JONES, Leila
LÓPEZ, Antonio Sebastián
MANSILLA, Mario Eduardo
MANTEGNA, Carlos Hugo
MONGILARDI, Emiliano José
NOUVEAU, Pablo Sebastián
PAGLIARONI, Manuel Iván
PAIS, Juan Horacio
SASO, Selva Mónica
WILLIAMS, Claudia Mariela
WILLIAMS, Rafael

DIPUTADA AUSENTE CON AVISO

ARTERO, Rossana Beatriz

SUMARIO

I - APERTURA DE LA SESIÓN

II - ORDEN DEL DÍA

1. Resolución nº 01/20. Designa los Vicepresidentes Primero y Segundo de la Honorable Legislatura.
- Oradores: diputados Pais (Chubut al Frente) y Casanovas (Frente de Todos).
2. Resolución nº 02/20. Establece el cronograma de sesiones ordinarias para el período legislativo del año 2020.
- Orador: diputado Pais (Chubut al Frente).

III - CIERRE DE LA SESIÓN

IV - APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

- I -
APERTURA DE LA SESIÓN

- En Rawson, en el recinto de sesiones de la Honorable Legislatura del Chubut, a dos de marzo de dos mil veinte, siendo las 15:25 dice el

SR. PRESIDENTE (Sastre): Muy buenas tardes, señores diputados. Con la presencia de veintiséis señores diputados en el recinto y un ausente con aviso, se declara abierta la sesión preparatoria convocada para el día de la fecha, de acuerdo a lo establecido en el artículo 1º del Reglamento Orgánico de la Honorable Cámara.

- II -
ORDEN DEL DÍA

Sobre sus bancas se encuentra en Orden del Día de la presente sesión que, de no mediar observaciones, se dará por aprobado.

- Se vota.

Aprobado.

Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

- 1 -
RESOLUCIÓN Nº 01/20

SRA. SECRETARIA (Mingo): Designación de los Vicepresidentes Primero y Segundo de esta Honorable Legislatura.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra el señor diputado Pais.

SR. PAIS: Señor Presidente, quisiera proponer como Vicepresidenta Primera de esta Cámara a la diputada Leila Lloyd Jones.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra la señora diputada Casanovas.

SRA. CASANOVAS: Gracias, señor Presidente.
Nosotros proponemos desde nuestro Bloque como Vicepresidente Segundo al diputado Carlos Eliceche.

SR. PRESIDENTE (Sastre): No habiendo más mociones, vamos a proceder a la votación de la moción del diputado Pais.

- Se vota.

Aprobada.

Y la moción de la diputada Casanovas.

- Se vota.

Aprobada por unanimidad.

Habiéndose cumplido con el primer punto del Orden del Día, por Secretaría se leerá el segundo punto.

- 2 -
RESOLUCIÓN Nº 02/20

SRA. SECRETARIA (Mingo): Determinación de los días y horarios de las sesiones ordinarias del corriente año.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Tiene la palabra el diputado Pais.

SR. PAIS: Señor Presidente, solicito que se apruebe el cronograma acordado en Labor Parlamentaria y cuyas fechas se encuentran en poder de cada diputado.

SR. PRESIDENTE (Sastre): Se vota la propuesta del señor diputado.

- Se vota.

Aprobada por unanimidad.

- III -
CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos para tratar, se da por finalizada la presente sesión.

- Eran las 15:28.

Edgar Lloyd Jones
Director
Cuerpo de Taquígrafos
Honorable Legislatura

- IV -

APÉNDICE: RESOLUCIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA

RESOLUCIÓN Nº 01/20 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Designar Vicepresidente Primero de esta Honorable Legislatura a la señora diputada Leila Lloyd Jones.

Artículo 2º. Designar Vicepresidente Segundo de esta Honorable Legislatura al señor diputado Carlos Tomás Eliceche.

Artículo 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

RESOLUCIÓN Nº 02/20 - H.L.

LA LEGISLATURA DE LA
PROVINCIA DEL CHUBUT
RESUELVE:

Artículo 1º. Apruébese el cronograma de sesiones ordinarias del período legislativo del año 2020, que como anexo I forma parte integrante de la presente resolución, fijándose como horario de inicio de las mismas a las 08:00 horas.

Artículo 2º. Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

Dada en la sala de sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut, a los dos días del mes de marzo de dos mil veinte.

Ricardo Daniel Sastre
Presidente
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

Lic. Paula Mingo
Secretaria Legislativa
Honorable Legislatura
Provincia del Chubut

ANEXO I

CRONOGRAMA DE SESIONES ORDINARIAS AÑO 2020

MES DE MARZO

Martes 3
Jueves 5
Martes 17
Jueves 19
Martes 31

MES DE ABRIL

Martes 14
Jueves 16
Martes 28

MES DE MAYO

Martes 12
Jueves 14
Martes 26
Jueves 28

MES DE JUNIO

Martes 9
Jueves 11
Martes 23
Jueves 25
Martes 30

MES DE JULIO

Jueves 2
Jueves 23

MES DE AGOSTO

Martes 4
Jueves 6
Martes 18
Jueves 20

MES DE SEPTIEMBRE

Martes 1
Jueves 3
Jueves 17
Martes 29

MES DE OCTUBRE

Jueves 1
Martes 13
Jueves 15
Martes 27
Jueves 29

MES DE NOVIEMBRE

Martes 10
Jueves 12
Martes 24
Jueves 26

MES DE DICIEMBRE

Martes 1
Jueves 3
Jueves 10

El horario de las sesiones ordinarias será a las 08:00.